SENADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- [ ] VER AL DORSO
- [ ] NOTAS
- [ ] PARA CALENDARIO
- [ ] TRAER EXPEDIENTE
- [x] DAR CUENTA
- [ ] REGISTRAR Y PROCESAR
- [ ] ARCHIVAR
- [ ] PREPARAR CARTA
- [ ] NOMBRAMIENTO
- [ ] AUTORIZADO Y GESTIONAR

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

_____
INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- [ ] HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- [ ] GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- [ ] JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- [ ] SALUD Y NUTRICIÓN
- [ ] EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESAROLLO DEL INDIVIDUO
- [ ] ASUNTOS DE LA MUJER
- [ ] INFRASTRUCTURA, DESAROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN
- [ ] AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- [ ] RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- [ ] COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y MICRO-EMPRESAS
- [ ] TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN
- [ ] RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- [ ] DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECONOMÍA SOCIAL
- [ ] AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN
- [ ] BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- [ ] VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- [ ] ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- [ ] CORPORACIONES PÚBLICAS Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- [ ] REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY

LEGISLATURA MUNICIPAL

CAMUY, PUERTO RICO

HOJA DE TRAMITE

A: Hon. Eduardo Bathia
Presidente del Senado
El Capitolio
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

DE: Lesbia E. Chico Cordero
Secretaria de la Legislatura Municipal

FECHA: 18 de octubre de 2013

ASUNTO: Adjunto incluyo copia certificada de la Resolución #21 y la Resolución #22, Serie: 2013-2014 aprobadas en Sesión Ordinaria del 2 de octubre de 2013.

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____

HORA: _____

¡Gracias!

OFIC. PRESIDENTE DEL SENADO PR
2013 OCT 21 AM 9:12
RECIBIDO SECRETARIA

Secretaría del Senado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY
LEGISLATURA MUNICIPAL
CAMUY, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 21 SERIE: 2013-2014

PARA RECHAZAR ENÉRGICAMENTE LOS ABUSIVOS IMPUESTOS Y AUMENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO PARA LA ESTABILIDAD DE NUESTRO PUEBLO FOMENTANDO EL EMPOBRECIMIENTO GENERAL DE TODOS LOS QUE HABITAN ESTA ISLA.

POR CUANTO: Durante el análisis del presupuesto operacional el grupo económico del gobierno, reconoció que las medidas impositivas que persiguen ampliar la base de recaudo del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) así como el aumento del llamado impuesto reductor que incide primordialmente en el costo de los productos derivados del petróleo, podrían tener un impacto en el bolsillo de los consumidores así como en los sectores productivos.

POR CUANTO: Estos abusivos aumentos por vía de impuestos, aunque advertido y negado por el oficialismo gubernamental, comienzan en momentos en que la economía de Puerto Rico padece su peor estancamiento en la historia. Además tenemos que añadir el aumento improcedente del costo del agua potable por parte de la AAA, obligando a gran parte de los comercios de la isla a reducir operaciones o simplemente condenarlos a la quiebra así como a que miles de familias ven cada día su salario ganado con sudor y esfuerzo reducirse dramáticamente.

POR CUANTO: Aun así el Gobierno actual a pesar de las recomendaciones hechas por los expertos de reducción de gastos, crean el ambiente del despilfarro de recursos en contra de la clase trabajadora de la isla y fomentando la pobreza generalizada en cada hogar de Puerto Rico.

POR CUANTO: Ante esta realidad y teniendo como marco de referencia la falta de capacidad fiscalizadora de los entes gubernativos, llamados a la fiscalización efectiva de los impuestos que afectan a los ciudadanos, esta Legislatura Municipal tiene como deber fundamental velar y combatir a aquellos que se aprovechan de esa incapacidad del Gobierno para abusar y vejar con sus actos a nuestro Pueblo.

POR CUANTO: La implantación de estos impuestos llevará a la desolación de todos los sectores de trabajadores y el efecto de estas imposiciones no puede pasar inadvertida por este Cuerpo.

POR TANTO : **RESUÉLVESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA, HOY DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2013:**

SECCION 1RA.: SE RECHAZA ENÉRGICAMENTE LOS ABUSIVOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO ATENTANDO CONTRA LA ESTABILIDAD DE NUESTRO PUEBLO FOMENTANDO EL EMPOBRECIMIENTO GENERAL DE TODOS LOS QUE HABITAN ESTA ISLA.

Resolución Núm. 21
Serie 2013-2014
Página #2

Sección 2da. ESTA ORDENANZA, COMENZARÁ A REGIR INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU APROBACIÓN Y COPIA DE LA MISMA SERÁ ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, A LOS PRESIDENTES DE CAMARA Y SENADO, A LOS LEGISLADORES DE DISTRITO, A LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE MUNICIPIO DE CAMUY, ASÍ COMO AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO.

Lesbia E. Chico Cordero
Secretaria Legislatura Municipal

Hon. Manuel Hermina Cajigas
Presidente Legislatura Municipal

Hon. Edwin García Feliciano
Alcalde

Aprobada en Sesión Ordinaria el día 2 de octubre de 2013

Firmada por el Alcalde el día 10 de octubre de 2013

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY
LEGISLATURA MUNICIPAL
CAMUY, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, Lesbia E. Chico Cordero, Secretaria de la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 21, Serie: 2013-2014**, aprobada por la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico en la **Sesión Ordinaria** celebrada el día **2 de octubre de 2013**.

Se certifica además que dicha **Resolución** fue aprobada con la siguiente votación en la afirmativa de:

Hon. Manuel Hermina Cajigas
Hon. Antonio Román Nieves
Hon. Elliot M. Cordero Hernández
Hon. José A. Morell Pérez
Hon. Mildred Cáceres Ramos
Hon. José A. Martínez López
Hon. Tomás F. Delgado Irizarry
Hon. María A. Jiménez Méndez
Hon. Pedro Morales Riollano
Hon. Fernando Babilonia Aguilar

EN LA NEGATIVA
Hon. David Molina González

ABSTENIDOS
Ninguno

Y para que así conste expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Gobierno Municipal de Camuy, Puerto Rico, hoy día 18 de octubre de 2013.

Lesbia E. Chico Cordero
Lesbia E. Chico Cordero
Secretaria de la Legislatura Municipal

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY
LEGISLATURA MUNICIPAL
CAMUY, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 22 **SERIE 2013 – 2014**

PARA RECHAZAR DE MANERA VEHEMENTE LAS RECIENTES PROPUESTAS DEL SENADOR MIGUEL PEREIRA CASTILLO SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA ASÍ COMO DE LA PROSTITUCIÓN EN PUERTO RICO.

POR CUANTO: El senador por el Distrito Senatorial de Guayama ha propuesto la legalización de la marihuana.

POR CUANTO: Los efectos a corto plazo del uso de la marihuana incluyen problemas con la memoria y el aprendizaje, percepción distorsionada, dificultad para pensar y resolver problemas, pérdida de la coordinación, aumento en el ritmo cardíaco, ansiedad y ataques de pánico.

POR CUANTO: Además podría generar problemas psiquiátricos en aquellos usuarios crónicos con una condición esquizofrénica pre-existente, pueden despertar la locura.

POR CUANTO: Resulta inverosímil, entonces que luego de toda la documentación científica existente sobre los daños directos de la marihuana en el ser humano, existan funcionarios electos que en lugar de promover la erradicación de estos, la promuevan e intenten fomentar su uso.

POR CUANTO: Además de la promoción de este senador de esta sustancia altamente dañina para nuestro cuerpo, ha propuesto la legalización de la prostitución.

POR CUANTO: Es comúnmente conocido que esta actividad es practicada tanto por hombres como por mujeres.

POR CUANTO: La prostitución se ha utilizado por siglos como mecanismo de explotación sexual alrededor del mundo, haciendo estragos en sus víctimas como a su entorno.

POR CUANTO: Resulta indignante que esta isla que ha tenido que luchar contra el discrimen en todas sus dimensiones tenga en un senador un promotor de las conductas más repulsivas para una sociedad de avanzada como la puertorriqueña.

POR TANTO: **RESUELVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCION 1RA: Se rechaza de manera contundente las recientes propuestas del senador Miguel Pereira Castillo sobre la legalización de la Marihuana así como de la prostitución en Puerto Rico.

SECCION 2DA: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Legislatura Municipal y copia de la misma será enviada a cada miembro de la Asamblea Legislativa así como al Gobernador de Puerto Rico.

Lesbia E. Chico Cordero
Secretaria Legislatura Municipal

Hon. Manuel Hermina Cajigas
Presidente Legislatura Municipal

Hon. Edwin García Feliciano
Alcalde

Aprobada en Sesión Ordinaria el día 2 de octubre de 2013

Firmada por el Alcalde el día 10 de octubre de 2013

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY
LEGISLATURA MUNICIPAL
CAMUY, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, Lesbia E. Chico Cordero, Secretaria de la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 22, Serie: 2013-2014**, aprobada por la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico en la **Sesión Ordinaria** celebrada el día **2 de octubre de 2013**.

Se certifica además que dicha **Resolución** fue aprobada con la siguiente votación en la afirmativa de:

Hon. Manuel Hermina Cajigas
Hon. Antonio Román Nieves
Hon. Elliot M. Cordero Hernández
Hon. José A. Morell Pérez
Hon. Mildred Cáceres Ramos
Hon. José A. Martínez López
Hon. Tomás F. Delgado Irizarry
Hon. María A. Jiménez Méndez
Hon. Pedro Morales Riollano

EN LA NEGATIVA
Hon. David Molina González
Hon. Fernando Babilonia

ABSTENIDOS
Ninguno

Y para que así conste expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Gobierno Municipal de Camuy, Puerto Rico, hoy día 18 de octubre de 2013.

Lesbia E. Chico Cordero
Secretaria de la Legislatura Municipal